



## DECRETO N° 2.504

LAJA, julio 30 del 2012.-

### VISTOS:

1.- Solicitud Cometido Funcionario VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M., MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 9° E.M., LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, visado por Secretaria Municipal;

2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

### CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

### RESUELVO:

1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M., MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 9° E.M., LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 30 de julio 2012.-

2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero deberán dirigirse la comuna de Los Angeles, con el objeto de asistir a firma de convenio nueva Ficha de Protección Social 2012.-

El Sr. Arroyo conducirá el vehículo municipal placa XW-6606, que trasladará a los funcionarios en su cometido.-

### ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



**KARINA SEPULVEDA MORA**  
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/ARB/mcs.-  
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado



**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
ALCALDE